



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 31 de agosto de 2021*

**RES. SAGyP N° 272/21**

VISTO:

El TEA A-01-00014347-9/2021 caratulado “D.G.C.C. s/ Adquisición de notebooks, computadoras de escritorio y equipos all in one”; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución SAGyP N° 266/2021 se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 9/2021 para la adquisición de notebooks, computadoras de escritorio y equipos all in one para el Consejo de la Magistratura, el Ministerio Público Tutelar y el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de dólares estadounidenses novecientos siete mil (U\$S 907.000,00.-) IVA Incluido.

Que en el marco de lo establecido por la Ley N° 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.347) y su reglamentación, aprobada por Resolución CM N° 276/2020, en sus artículos 98, corresponde completar la integración de la Comisión de Evaluación de Ofertas que tomará parte del proceso de evaluación de las ofertas presentadas para la Licitación Pública N° 9/2021, además del titular de la Unidad de Evaluación de Ofertas del Consejo de la Magistratura, Dr. Federico Hernan Carballo.

Que a mayor abundamiento, corresponde a esta Secretaría de Administración General y Presupuesto designar a los dos miembros titulares que formaran parte de la citada Comisión, junto con los dos miembros suplentes que requiere la reglamentación de la Ley N° 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.347).

Que en tal sentido, se propone a la Dra. Maria Javiera Graziano y al Dr. Fabian Leonardi como miembros titulares, y a los Dres. Adrian Costantino y Matias Vázquez como

miembros suplentes de la Comisión de Evaluación de Ofertas para la Licitación Pública N° 9/2021.

Por lo expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley N° 31 y por la Ley N° 2.095 (ambos textos consolidados según Ley N° 6.347), y su reglamentación aprobada por Resolución CM N° 276/2020;

**LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PRESUPUESTO  
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Artículo 1º: Desígnase, en el marco de la Licitación Pública N° 9/2021, a la Dra. Maria Javiera Graziano y al Dr. Fabian Leonardi como miembros titulares y a los Dres. Adrian Costantino y Matias Vázquez como miembros suplentes de la Comisión de Evaluación de Ofertas, que acompañaran al titular de la Unidad de Evaluación de Ofertas, Dr. Federico Hernan Carballo.

Artículo 2º: Instrúyese a la Dirección General de Compras y Contrataciones a remitir, oportunamente, el actuado junto con las ofertas presentadas y su documentación respaldatoria a la mencionada Comisión de Evaluación de Ofertas para su intervención.

Artículo 3º: Publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura, y notifíquese a los miembros designados de la Comisión de Evaluación de Ofertas. Pase a la Dirección General de Compras y Contrataciones, a sus efectos.

**RES. SAGyP N° 272/21**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

# **FIRMAS DIGITALES**

